LA AMENAZA DEL MARISCAL VON BOCK SOBRE STALINGRADO SE TORNA AHORA PELIGROSA

MOSCU, 2. — La amenaza del mariscal Von Bock, a Stalingrado, desde el sudoeste, donde poderosas columnas alemanas han introducido una cuña en las líneas soviéticas haciéndola aún más peligrosa en los últimos 25 [illegible].

En el noroeste de Stalingrado, donde los alemanes reanudaron la ofensiva, los rusos mantienen sus posiciones firmemente, aunque los despachos recibidos desde las primeras líneas, informan que la situación "es muy seria".

"Estrella Roja" informa que fuerzas alemanas considerables, de tanques e infantería, trataron de abrirse paso a Stalingrado, encontrando el camino cerrado debido a un contraataque frontal soviético, y quedaron aislados de su base a consecuencia de una serie de rápidos ataques sobre sus flancos.

En las cercanías de Kletskaya, a 80 millas al oeste de Stalingrado, las fuerzas rusas están golpeando contra el flanco norte de las tropas de mariscal Von Bock. Las tropas italianas que defienden este flanco, han sido rudamente castigadas y han tenido que ser reforzadas apresuradamente con unidades alemanas. Los últimos despachos de primera línea, expresan que las fuerzas soviéticas que cruzaron el Don, están ampliando los pasos reconquistados sobre la orilla occidental del mencionado río.

En el Cáucaso los alemanes han aumentado el ritmo de su acometida a través de los pasos de la cordillera, y en dirección a la costa del Mar Negro y a la base naval de Novorossisk.

En los desfiladeros se prosigue luchando en forma encarnizada y con un extraordinario despliegue de heroísmo por ambas partes.

Los alemanes han concentrado fuerzas considerables en esas zonas, que comprenden tropas alpinas, especialmente adiestradas.

"Estrella Roja" informa de la pérdida de una localidad, después de un combate que duró todo el día, contra fuerzas superiores del Eje.

En el Cáucaso Oriental, las tentativas alemanas en dirección a los yacimientos petrolíferos, se vió contenida a lo largo de la línea del río Terek.

OCUPACION AL NOROESTE DE NOVOROSSISK

BERLIN, 2. — Un portavoz del Alto Comando germano anunció esta noche la ocupación por las tropas alemanas, de las posiciones que tenían las tropas rusas, al noroeste de Novorossik, las que fueron efectuadas por unidades de choque.

Se agregó que las fuerzas soviéticas realizaron desembarcos en distintos puntos de la costa de Tesna, en el extremo de Leningrado, como parte de las operaciones tendientes a llegar a la salida de Schlusselburg, importante reducto germano en ese frente.

VIOLENTOS COMBATES EN STALINGRADO

MOSCU, 2. — El comunicado de medianoche, informa: "Durante todo el día de hoy nuestras tropas combatieron violentamente contra el enemigo, al noroeste y sudoeste de Stalingrado y también al noroeste de Novorossisk. En los otros sectores del frente no hubo cambios de importancia que señalar.

El Orden

Fundado por Alfredo Estrada, el 2 de Nov. 1927

Santa Fe, jueves 3 de septiembre de 1942. Nro. 5115.

LOS SOVIETICOS MANTIENEN EN SU PODER AUN TODOS LOS ACCESOS A STALINGRADO

Varsovia Fué Atacada Ayer

Incendio de una estación

MOSCU, 2. — La batalla de Stalingrado no presenta indicios de definición y aunque los teutones se esfuerzan sobremanera por conseguir resultados decisivos, los rusos mantienen su extraordinaria pujanza combativa dando por tierra con todos los propósitos del invasor. La lucha es cada vez más encarnizada y se desarrolla en forma confusa, pues ambos bandos han conseguido introducir cuñas en las líneas enemigas y las posiciones avanzan y retroceden continuamente sin asegurarse firmemente al terreno. [illegible] de las proporciones que cobra la terrible batalla.

Los rusos contraatacan con [illegible] y mantienen en su poder todos los accesos que conducen al importante centro industrial de Stalingrado. Los germanos son frenados y hasta han debido ceder al noroeste de la plaza, pero en el sudoeste, han obtenido algunos progresos. La presión de los invasores sigue siendo vigorosa, pero nuevas reservas rusas están entrando en acción, acrecentando la formidable defensa.

Radio Moscú informó esta tarde que al noroeste del codo del Don las fuerzas soviéticas están rechazando los embates alemanes en la margen occidental del río, constituyéndose en una amenaza para el flanco del ejército del mariscal von Bock, que trata de llegar al río Volga por el norte de Stalingrado. Los rusos reconquistaron seis grandes ciudades, luego de dura y tenaz lucha, y han ocasionado ingentes bajas al adversario. También las unidades de Timoshenko contienen las arremetidas teutonas en Kotelnikovo.

En el frente central, el ejército del general Zhukov, después de violentas luchas, logró quebrar la desesperada resistencia enemiga y continuó su impetuoso avance hasta el oeste, reconquistando varios kilómetros de territorio. Los germanos, reforzados visiblemente, sufrieron una aplastante derrota cuando intentaron recuperar una estratégica localidad, siendo exterminados más de la mitad de los efectivos puestos en juego. La lucha sigue siendo intensa en los arrabales [illegible]

[illegible]

ATACARON VARSOVIA LOS SOVIETICOS

MOSCU, 2. — Oficialmente se anunció que aviones rusos bombardearon [illegible] Varsovia.

[illegible]

SITUACION EN CROACIA

BERNA, 2. — La radio de Budapest anunció el fusilamiento de [illegible] en Croacia.

SITUACION DE LAS FUERZAS GERMANAS

BERNA, 2. — Una información [illegible]

UN GENERAL NAZI FUE MUERTO

MOSCU, 2. — [illegible]

☆ Polacos en Gran Bretaña ☆



LA NOTA [illegible] muestra a un barco mercante inglés custodiado por una chalupa guardacosta en cuyo primer plano aparece una bomba de profundidad, lista para ser disparada al primer signo del submarino enemigo. Abajo: La tripulación de un transporte aéreo norteamericano, que termina de cruzar el Atlántico— al fondo— aparece en momentos de llegar a un aeródromo, donde puede verse un avión de las R. F. A.

Violentos Bombardeos de la Aviación Aliada en Cocova

Sigue la persecución a los japoneses

MELBOURNE, 2. — Esta noche se publicaron algunas noticias sobre la lucha en Nueva Guinea. Se informó que la aviación aliada realizó dos recios golpes contra las fuerzas japonesas concentradas en Cocova, frustrando sus planes para cruzar la cadena montañosa que lo separa de Port Moresby y que está defendida por australianos. En la bahía sigue la persecución de las fuerzas japonesas en derrota.

Por su parte, Radio Tokio hizo la primera transmisión sobre la situación, informando que los japoneses habían hecho retroceder a los aliados, y que su aviación y un destructor japonés habían destruído a dos buques mercantes aliados en aguas próximas a la bahía.

★ VIGOROSO ATAQUE DE LOS CHINOS

CHUNG-KING, 2. — Las fuerzas del mariscal Chiang Kai Shek lanzaron un vigoroso ataque contra Kinhwa, capital de la provincia de Chekiang y base aérea sumamente importante, por cuanto es una de las tres posiciones orientales chinas desde las cuales Tokio es "bombardeable" y se asegura que consiguieron cercarla, con lo cual su caída se considera inminente.

Esta noche se anunció que los chinos establecieron contacto con la guarnición japonesa que defiende Kinhwa, después de realizar un rapidísimo avance en territorio ocupado por el enemigo. Al mismo tiempo se anunció que otros contingentes chinos reconquistaron las poblaciones de Chinyung, Anghang y Fuyi, después de avanzar en columnas desde Lishui y Nangyang en persecución de las fuerzas japonesas derrotadas en estos dos últimos puntos.

★ OFENSIVA DE LAS FUERZAS CHINAS

CHUNG-KING, 2. — Progresa rápidamente la ofensiva china. Las tropas de Chiang Kai Shek están a sólo 24 kilómetros de su capital, Cantón.

★ MENSAJE DEL MARISCAL CHIANG KAI SHEK

CHUNG KING, 2. — El mariscal Chiang Khai Shek, en ocasión del tercer aniversario de la guerra, envió un mensaje al primer ministro Mr. Churchill expresando su admiración por la lucha heroica que mantiene el pueblo británico contra sus agresores. Asimismo declara en su mensaje que China no está dispuesta a deponer las armas en su lucha actual y que está decidida a realizar los mayores sacrificios hasta conseguir la victoria sobre su enemigo agresor.

[illegible]

Incendios se Han Causado

General nazi muerto

MOSCU, 2. — [illegible] en Holanda. La agencia Tass comunicó que patriotas holandeses incendiaron en [illegible] depósitos de trigo y otras mercaderías destinadas a los ejércitos alemanes.

COMUNICADO DEL ALTO COMANDO ALEMAN

ZURICH, 2. — El alto comando alemán dió hoy el siguiente comunicado:

[illegible]

AVIONES NORTEAMERICANOS ATACARON CON EXITO EL PUERTO DE LA ISLA DE CRETA

Avance Alemán en el Africa

En el Mediterráneo

EL CAIRO, 2. — El Cuartel General Aéreo norteamericano anunció que los aviones norteamericanos atacaron el puerto de la isla de Creta.

En el Mediterráneo fué atacado un convoy del Eje, alcanzándose un mercante con impactos directos.

En combinación con las Reales Fuerzas Aéreas, los aparatos yanquis atacaron al enemigo en el frente de El Alamein.

AVANCE NAZI EN EL DESIERTO

EL CAIRO, 2. — Se anunció oficialmente que los alemanes no consiguieron entrar en ningún punto de las defensas aliadas, en el extenso frente formado en el desierto.

El general Montgomery, declaró a los corresponsales de guerra: "El enemigo no logró infiltrarse en punto alguno de nuestras defensas organizadas.

En los círculos militares se describió la primera fase de la nueva situación en la siguiente forma: El lunes por la madrugada [illegible] los tanques alemanes en [illegible], después de avanzar unos diez kilómetros tomaron contacto con las posiciones inglesas. El ataque frontal en el centro terminó con la retirada del enemigo.

Hoy hubo escaramuzas en el sur, donde operan sólo tropas inglesas, mientras que los neozelandeses y australianos realizan vigorosos ataques en el centro y en el norte.

La artillería y la aviación aliada castigaron rudamente a las fuerzas agresoras en el sur.

PARTE ITALIANO

ROMA, 2. — El alto comando italiano anunció sobre la lucha en el desierto africano: "Unidades motorizadas del Eje efectuaron ayer varios ataques en Egipto, durante los cuales el enemigo perdió cerca de 20 vehículos blindados. Las fuerzas aéreas del Eje realizaron intensa actividad contra las posiciones enemigas avanzadas y de la retaguardia. En combates aéreos efectuados en estos dos últimos días, fueron destruídos 21 aviones enemigos, por los cazas italianos y alemanes. Otros 4 aviones enemigos fueron derribados después de haber sido alcanzados por impactos de nuestras baterías antiaéreas".

El comunicado alemán contiene idénticas novedades y agrega que en el Mediterráneo un submarino del Reich hundió a un vapor de [illegible] toneladas que navegaba en [illegible].

FUE HUNDIDO UN SUBMARINO

ROMA, 2. — Oficialmente se admitió que no regresó a su base un submarino italiano y que lanchas torpederas nacionales hundieron a un sumergible enemigo.

ATAQUES SOBRE SICILIA

ROMA, 2. — Aviones británicos efectuaron ataques contra Sicilia y ametrallaron varias localidades habitadas. Un tren de pasajeros fué también ametrallado. El boletín oficial no agrega otros detalles.

LA LUCHA EN EL NORTE DE EGIPTO

EL CAIRO, 2. — Con renovado furor continúa la lucha en el norte de Egipto. Las fuerzas imperiales británicas combatiendo magníficamente están causando elevadas pérdidas a las huestes del Eje, que hace 48 horas retomaron la iniciativa en el desierto africano, y están atacando las posiciones principales del 8o. ejército.

Todavía no es posible determinar si las operaciones de Rommel tienen el carácter de una ofensiva importante en dirección a Alejandría, pero de todos modos, no se descarta la posibilidad de que constituyan la primera fase de aquélla.

Las últimas noticias señalan que el avance ítalo-alemán aparece contenido en toda la zona de El Alamein.

Las R. F. A. y los aviones norteamericanos se muestran sumamente activos, aplicando certeros golpes a las unidades adversarias, tanto en la zona de batalla como en la retaguardia.

[illegible]

Al describir las últimas acciones, el cuartel general inglés anunció: "Durante la noche del 31 de agosto y del 1o. de setiembre, nuestras fuerzas efectuaron con todo éxito un ataque en el sector norte y capturaron numerosos prisioneros alemanes. En el sector sur, nuestras fuerzas incluso las blindadas y de artillería, combatieron durante todo el día 1o. de setiembre, contra fuerzas blindadas enemigas en la zona situada entre Himeimat y las estribaciones de Ruweisat. Al atardecer y durante la noche del 31 de agosto formaciones de bombarderos de las Reales Fuerzas Aéreas, de la aviación sudafricana y aviones del ejército de los Estados Unidos, apoyados por aviones navales atacaron con todo éxito objetivos situados en la zona de batalla y en los campos de aterrizaje, situados entre Marsa Matruk y El Daba. Durante todo el día de ayer se realizaron operaciones aéreas en gran escala, sobre la zona de batalla. Nuestros bombarderos fueron intensos y exactos. Nuestros cazas atacaron a dos formaciones de Stukas y en diversas oportunidades los aviones enemigos fueron obligados a arrojar al mar su carga de bombas. Por lo menos 5 bombarderos y 5 cazas enemigos fueron destruídos en estas operaciones durante el día de ayer. Más de 12 [illegible] fueron averiados por nuestros aviones. Nuestros aparatos de caza de largo autonomía de vuelo, atacaron con todo éxito a columnas de trasportes enemigos, en el camino de la costa situado entre Gerabut y Sidi Barrani".

También se comunicó oficialmente lo siguiente: "Las sirenas de alarma sonaron anoche en El Cairo y en diversas zonas del alto y bajo Egipto. Algunas bombas cayeron en las inmediaciones de la capital egipcia. Se han re-

WENDELL WILKIE LLEGO A EL CAIRO

EL CAIRO 2. — Mr. Wendell Wilkie, enviado personal del presidente Roosevelt, llegó hoy a mediodía al aeródromo local, procedente de los Estados Unidos.

Mr. Wilkie fué recibido a su llegada al aeródromo por el embajador norteamericano Mr. Alexander Kirk, por el ministro de Estado británico Mr. R. G. Casey, por el mayor general Maxwell, por el mariscal del Aire Mac Laghay y por el capitán Noel Arnott, en representación del embajador británico.

☆ Poderío de las Fuerzas Aliadas ☆



UNA COLUMNA MOTORIZADA perteneciente a un hospital de campaña del ejército polaco se traslada al lugar donde se efectúan acciones bélicas

Declaración del Dr. Hugh

Los abastecimientos

MANCHESTER 2. — El ministro de Guerra Económica, doctor Hugh Dalton, predijo ante la Cámara de Comercio de esta ciudad que será necesario hacer nuevas reducciones en los abastecimientos civiles de Gran Bretaña, y que el pueblo tendrá que utilizar en el país muchos artículos que en épocas normales exportaba al extranjero.

Refiriéndose después a las exportaciones, el Dr. Dalton dijo que "es imposible exagerar su importancia en los años de post-guerra".

"No será posible mantener nuestra balanza de pagos en nuestro comercio exterior —dijo— y nuestras exportaciones invisibles serán afectadas en forma considerable. Por otra parte nuestras necesidades de importancia, especialmente en alimentos necesarios y materias primas, serán, sin duda, muy importantes. El algodón y las industrias textiles son los que indudablemente tendrán que contribuir en mayor grado para llenar la brecha. El futuro de las exportaciones de algodón y de todo nuestro comercio de exportación depende por entero de la demanda de nuestros productos.

"Esto, por lo tanto —añadió— tiene el carácter de una cuestión internacional. Nosotros, por nuestra parte, tenemos que asumir una posición directa para solucionarla. No debemos volver a las depresiones conocidas en los años que mediaron entre ambas guerras. Debemos promover la expansión, pero sin inflación; la estabilización, pero sin estancamiento, el orden, pero sin rigidez. Estos según creo, deben ser nuestros lemas".

"Después de la guerra, debe cimentarse un plan mundial para la prosperidad del mundo. Los vínculos que han sido forjados ahora entre El Commonwealth Británico, Estados Unidos y la Unión Soviética, las tres grandes potencias de la Tierra, pueden y deben continuar después de la guerra".

A continuación habló el presidente de la Cámara de Comercio de Manchester, Mr. Frank Longworth, quien en términos concisos declaró que es necesario tomar medidas para asegurar que los canales de distribución serán mantenidos en una situación tal que puedan ser eliminados rápidamente después de la guerra.

El General Cárdenas es Ministro de la Defensa

MEJICO, 2. — El ex presidente general Lázaro Cárdenas, fué nombrado ministro de la Defensa Nacional.

Washington Consideró un Ataque Nipón a Siberia

WASHINGTON, 2. — Se reunió el Consejo de Guerra del Pacífico, con asistencia del presidente Roosevelt, considerando la posibilidad de un ataque japonés contra Siberia.

Roosevelt Estabilizará Muy Pronto los Sueldos

WASHINGTON, 2. — En los círculos oficiales de la administración se dice que el presidente Roosevelt está decidido a estabilizar los sueldos, ignorándose hasta ahora, si el proyecto que estudia serán incluídos asimismo los salarios obreros.

VIGOROSAS ACOMETIDAS CONTRA CENTROS INDUSTRIALES DEL REICH POR LAS R.F.A.

Un Intenso y Concentrado Ataque Contra Sarrebruck

Estallaron incendios y hubo explosiones

LONDRES, 2. — El Real Cuerpo de Aviación británico reanudó anoche su ofensiva contra el Reich. Poderosas formaciones obtuvieron éxitos sobresalientes en vigorosas acometidas contra los centros industriales enemigos. El principal objetivo fué Saabrucken, donde estallaron incendios y se registraron explosiones. No regresaron tres máquinas.

La actividad aérea germana sobre Gran Bretaña fué escasa. A media noche, aviones teutones sobrevolaron el norte de Inglaterra, causando pocos daños y algunas víctimas. Esta mañana dos aparatos germanos que se acercaban a la costa de Sussex, fueron abatidos.

★ CONFIRMA EL ATAQUE BERLIN

BERLIN, 2. — Las Reales Fuerzas Aéreas atacaron en la noche anterior varios lugares en el Sarre y el Palatinado, ocasionando víctimas entre la población civil. En los barrios residenciales, especialmente en Saarlautern, el ataque ocasionó daños en la propiedad particular y en diversos edificios.

La Luftwaffe por su parte, atacó ayer la zona de Dungeness y anoche los objetivos industriales en Sheffield.

★ COMUNICADO DEL MINISTERIO DE AVIACION

LONDRES, 2. — El Ministerio de Aviación dió hoy el siguiente comunicado: "Poderosas fuerzas de nuestros bombarderos atacaron anoche a Saarbrucken. El ataque obtuvo un éxito sobresaliente.

"Se perdieron tres bombarderos nuestros.

"Dos aviones Focke-Wulf 190 se acercaron a la costa de Sussex, alrededor de las 10 de la mañana. Ambos fueron derribados al mar, por cazas británicos.

"La actividad aérea enemiga sobre Gran Bretaña fué escasa. A medianoche, aviones enemigos arrojaron sobre el Norte de Inglaterra algunas bombas, las que ocasionaron ciertos daños materiales y un reducido número de víctimas".

★ ATAQUE GERMANO SOBRE INGLATERRA

ZURICH, 2. — La Agencia Oficial Alemana publicó esta mañana una noticia expresando que bombarderos germanos atacaron ayer la zona de Dungeness, en Inglaterra.

PROTESTAN POR LAS ATROCIDADES NAZIS

LONDRES, 2. — El Ministerio del Interior, Morrinson, habló esta tarde en una reunión internacional efectuada por el Partido Laborista, para protestar por las atrocidades cometidas por los alemanes, en Checoslovaquia.

Después de referirse en términos enérgicos a los procedimientos nazistas declaró Mr. Morrinson, que está seguro que antes de fin de año, Hitler lanzará un nuevo ofrecimiento de paz, que no será aceptado por los aliados, a menos que consista en la promesa, con garantía de ejecución, del suicidio colectivo de la totalidad de los actuales dirigentes alemanes.

Agrega la información que durante la noche pasada, aviones de la Luftwaffe bombardearon objetivos industriales en Sheffield.

★ BOMBARDEOS CONTRA OBJETIVOS MILITARES

LONDRES, 2. — Formaciones de aparatos de bombardeo de la Real Fuerza Aérea atacaron anoche y esta madrugada diversos objetivos militares e industriales situados en territorio alemán.

★ EN LA ZONA INDUSTRIAL DE SARREBRUCKEN

LONDRES, 2. — Oficialmente se anunció en esta capital que una poderosa fuerza aérea británica llevó a cabo anoche y esta madrugada un intenso y concentrado ataque contra la ciudad industrial alemana de Sarrebrucken.

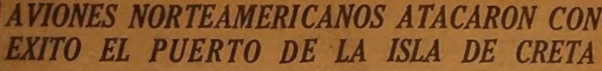
★ ANUNCIO DE LA AGENCIA OFICIAL ALEMANA

ZURICH, 2. — La Agencia Oficial alemana anunció, que un barco norteamericano perteneciente a la serie llamada "Flota de la Libertad", terminado de construir hace solo dos meses, fué hundido frente a las costas de los Estados Unidos, después de haber sido gravemente dañado por un submarino alemán.

La información agrega, que la mayor parte de los tripulantes de dicho barco, lograron salvarse y llegar a tierra firme.

La citada Agencia informa también, que otro barco mercante norteamericano de mediano tonelaje, fué hundido por un submarino alemán poco después de haber zarpado de un puerto de la costa Oriental de los Estados Unidos y agrega que otros dos buques de menor tonelaje, fueron hundidos por submarinos alemanes en el Mar Caribe.

La información no cita la fecha en que fueron hundidos dichos barcos.



Informe de la Comisión Investigadora Sobre la Enseñanza de Idioma Extranjero y Religión

Contiene Dos Proyectos de Ley Reglamentarios

Consta el documento de dos partes

BUENOS AIRES, 2. — Hoy fué dado a conocer el extenso informe que como complemento de otro anterior ha preparado la Comisión Investigadora de las actividades anti-argentinas y que se refiere al funcionamiento de las escuelas extranjeras de idioma y religión.

Consta el voluminoso documento de dos partes, la primera de ellas que contiene dos proyectos de ley sobre la materia, y la otra que se refiere a las comprobaciones hechas por el organismo investigador.

LOS PROYECTOS DE LEY

Establece el primero de los dispositivos sobre funcionamiento de entidades y reglamentación de idiomas y religión, que sólo podrán actuar las que reunan los siguientes requisitos:

a) Estar formadas por nacionales o extranjeros, debiendo ajustarse sus estatutos y reglamentos a las disposiciones vigentes sobre la materia.

b) No responder, directa ni indirectamente, a organizaciones oficiales o políticas de países extranjeros, ni reconocer la ingerencia de representantes de gobiernos de dichos países.

c) Usar el idioma nacional en sus denominaciones, estatutos, reglamentos, publicaciones, comunicaciones, correspondencia, actos públicos o privados, etc.

d) Ser la mayoría de su personal directivo y de administración, de nacionalidad argentina.

e) Difundir e inculcar los principios esenciales y preceptos de la Constitución y leyes del país.

EL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS PARTICULARES

Luego indica el documento que cada establecimiento particular en que se impartan enseñanzas de idiomas extranjeros y religión, ajustará su régimen a las normas de la escuela pública oficial, de conformidad con las leyes 1420 y 4874, las leyes provinciales y sus decretos reglamentarios. La enseñanza será de carácter esencialmente nacional y, sin perjuicio de desarrollar los programas aprobados, se hará sobre la base del conocimiento del territorio, la historia y las instituciones del país. Durante las horas de clase, se mantendrá izada la bandera argentina, colocándose únicamente en las aulas y lugares adecuados, mapas del país y retratos de próceres argentinos. Para ejercer la enseñanza, en estos establecimientos, será obligatorio no profesar ideas contrarias a la nacionalidad y al régimen institucional del país, ser de nacionalidad argentina o naturalizado con diez años de ejercicio de la ciudadanía. En otras disposiciones se establece que dichas escuelas incluirán en su plan de estudios nociones de historia y geografía argentina e instrucción cívica, enseñanza que estará a cargo de maestros argentinos. La instalación de estas escuelas sólo podrá hacerse previa autorización y en lugares donde no haya escuelas fiscales o no existan estas en número suficiente. Queda prohibida la propaganda en estos establecimientos, de ideologías políticas o raciales e inculcar hábitos o creencias contrarias a principios esenciales y preceptos constitucionales y legales del país.

Más adelante, al fijarse las disposiciones especiales, determina que toda infracción a esta ley y sus reglamentos será reprimida con la clausura definitiva de la escuela y la disolución de la entidad alcanzada por esta sanción, ya sea deportiva, mutualista, cultural o escolar. Sin perjuicio de esta sanción, las autoridades de dichas escuelas y entidades se harán pasibles de multas de diez pesos por cada alumno o socio. Entidades de referencia sólo podrán funcionar una vez obtenida la personería jurídica.

EDIFICACION ESCOLAR

Por el otro despacho se autoriza a emitir hasta la suma de 20.000.000 de pesos en títulos de la deuda interna cuyo producido se entregará al Consejo Nacional de Educación para dotar de edificios escolares a los establecimientos de enseñanza primaria habilitados o a habilitarse en los territorios nacionales. Añadé que el Consejo Nacional de Educación, al disponer la construcción de esos edificios dará preferencia a las localidades donde existen escuelas particulares y escuelas fiscales.

ES VOLUMINOSO EL INFORME

El amplio informe que acompaña a estos despachos consta de diez capítulos y una conclusión. Se refiere, en una introducción a la importancia del problema planteado por las escuelas particulares que funcionan en el país, bajo la dependencia de la embajada alemana o de los grupos que ella dirige y sostiene. Recuerda que del estudio que comprendía el informe número 4, surgieron entre otras, las conclusiones de que las escuelas particulares alemanas en el país están sometidas al régimen imperante en Alemania y dependen del Reich, acreditada ante nuestro gobierno, y que es urgente la sanción de leyes que reglamenten el carácter de esa enseñanza y de créditos para desarrollar un plan orgánico de construcción de edificios escolares, destinados a crear o a reforzar las dependencias técnicas de inspección educacional.

Luego se reseñan los proyectos y resoluciones presentadas con respecto a estos aspectos [illegible], se refiere al problema al carácter democrático de nuestra enseñanza, a los métodos y finalidades de la educación nacional - socialista; a la escuela fascista en Italia; a la difusión de la enseñanza totalitaria en América; a las recomendaciones de las conferencias de Mendoza y Tucumán; a la situación actual de algunas escuelas cuya clausura fué solicitada; a la investigación dispuesta por la Inspección General de Enseñanza Secundaria; a la legislación comparada sobre esta materia y a la solución legislativa que corresponde a juicio de la Comisión.

EL ANALISIS DE LAS INVESTIGACIONES

El documento expresa luego, que de la documentación reunida y del análisis de las investigaciones practicadas, surgieron las siguientes conclusiones:

a) Que la organización de la enseñanza en el Reich tiene, como el partido nacionalsocialista, sus filiales en el extranjero.

b) Que las constancias y pruebas [illegible] por la comisión demuestran que las escuelas particulares alemanas que funcionan en el país, están sometidas al régimen imperante en Alemania y dependen de la representación diplomática del gobierno de Berlín, acreditada ante el nuestro.

c) Que el personal directivo y docente de esos establecimientos milita activamente en entidades políticas nazis, es designado y seleccionado en Alemania, después de un aprendizaje adecuado y debe acreditar, para ejercer sus funciones, obsecuencia a gobernantes y fidelidad a principios cuya propagación en el país constituye un peligro para nuestra nacionalidad.

d) Que los textos se editan en Alemania y el carácter de la enseñanza impartida es contrario a las leyes, reglamentaciones, planes y programas vigentes, todo lo cual tiende a despertar en la mente de los niños, admiración hacia los regímenes dictatoriales.

e) Que los métodos didácticos y pedagógicos empleados traducen una orientación extraña a los sentimientos argentinos, a los valores históricos de la república y a su misma realidad geográfica, política, económica y social.

f) Que el funcionamiento de las escuelas particulares italianas si no entrañan por ahora el mismo peligro que denuncia el de las alemanas, debe ser objeto de especial atención por parte de las autoridades nacionales.

g) Que es urgente la sanción de leyes que reglamenten el carácter de la enseñanza de las escuelas de idioma y religión, condicionándola dentro de las bases sugeridas por la comisión y la autorización de créditos para desarrollar un plan orgánico de construcción de edificios escolares, destinados a crear o a reforzar las dependencias técnicas de inspección educacional.

CONCLUSIONES

Finalmente, luego de glosar los despachos presentados, la comisión expresa en los últimos párrafos del documento su confianza en una pronta y favorable consideración de los proyectos propuestos. Ellos contemplan — dice— como se habrá apreciado, la solución de un problema directamente vinculado con la formación intelectual y espiritual de la niñez y la juventud del país, a la vez que señalan la urgencia de adoptar medidas de gobierno para vigilar la índole de la enseñanza impartida en los establecimientos objeto de este estudio y proceder con criterio orgánico a la construcción y habilitación de edificios escolares adecuados.

Son las dos fases del problema que la comisión ha considerado de su deber señalar a la Honorable Cámara. La relacionada con la enseñanza y contralor de la misma y la de llevar a las regiones de la Nación que más [illegible] para la existencia de entidades particulares, una acción oficial orgánica, previsora e inteligente.

No desconoce la comisión la labor desarrollada por la enseñanza particular en cuanto no afecta la creación de la conciencia nacional, ni trata de desconocer o burlar la tradición del país, sus instituciones y leyes. Sabe, desde luego, de la tarea cumplida por muchas de esas escuelas, aun dentro de las colectividades influidas por prédicas e ideologías antiargentinas, en razón de funcionar varias de ellas con carácter independiente y haber probado, de largos años atrás, su adhesión y fidelidad a la República y a sus preceptos constitucionales. Para ninguna de esas escuelas representa una traba la reglamentación propuesta. Por el contrario les permitirá revelar la legalidad de su funcionamiento y la buena fe con que proceden.

Por lo demás, si bien la comisión reitera su punto de vista general, respecto a la conveniencia de que la escuela oficial llene ampliamente sus fines y actúe en las más distantes regiones de la patria, porque ella ha sido, es y será factor primordial en la formación de una vigorosa conciencia argentina, procede sin desconocer la realidad actual, los títulos adquiridos por las escuelas responsables que colaboran en esa obra y ante todo, con la visión, no de los intereses de colectividad ni grupo determinado, sino del país mismo y de sus intereses fundamentales.

Es con tal criterio y movida por la preocupación esencial de resguardar y consolidar la acción de nuestros más preclaros estadistas y educadores, ampliándola y perfeccionándola, en relación a las exigencias presentes que la Comisión ha señalado los peligros que encierra cierto género de enseñanza, denunciando su dependencia de regímenes extraños, puntualizando la orientación antiargentina y antidemocrática de su finalidad, para destacar lo imperioso de un severo contralor gubernativo y de las sanción de las leyes aconsejadas".

HIZO DECLARACIONES EL CORONEL KNOX

WASHINGTON, 2. — El coronel Knox, secretario de Marina, hoy en rueda de periodistas declaró que se había registrado una disminución constante de barcos hundidos cerca de las costas norteamericanas.

Cuando los submarinos encuentran muchas dificultades, dijo, los trasladan a otras zonas de operaciones. Esta no es una cuestión que ha sido resuelta en manera alguna. Se trata de una tarea muy larga, y es posible que nunca podamos resolverla completamente.

Sin embargo, creo firmemente que podremos reducir sus proporciones, apreciablemente de manera que no entorpecerá nuestra victoria en la guerra.

Se Autoriza a Emitir 20 Millones Para las Escuelas

Análisis de las investigaciones

ATENTADO CONTRA UNA PATRULLA POLICIAL

BELFAST, 2. — El Cuartel General de la Policía de Belfast, anunció que desde el Eire, penetró un camión con hombres armados en Irlanda del Norte, y atacó con pistolas ametralladoras a una patrulla policial, hiriendo un sargento.

Los asaltantes, uno de ellos herido, cruzaron la frontera.

NO SE LICENCIARA EN BRASIL AL EJERCITO

RIO DE JANEIRO, 2. — El Ministerio de Guerra ordenó por decreto que no se licencien las tropas del ejército por el término de un año.

☆ En Pocas Horas Nivela los Terrenos Este Tractor ☆



UN TRACTOR con aparato adaptado, que le permite nivelar en pocas horas el terreno de un aeródromo al cual ya han caído algunas bombas. Con él, los cráteres que debían ser llenados por cuadrillas de paleadores, son cegados casi de inmediato, permitiendo en seguida el aterrizaje de los aviones.

Estados Unidos Impone Restricciones a la Fabricación de Artículos de Consumo

EL CONSUMO CIVIL DE ARTICULOS DURANTE LA GUERRA

(Especial para EL ORDEN)

WASHINGTON, 2. — Según informes del señor Donald M. Nelson, presidente de la Junta de Producción Bélica, ya casi ha llegado a su fin la tarea de regular la producción de artículos de consumo civil, que impone restricciones a las industrias en que se usan metales.

Durante el período de guerra, el consumo civil de artículos de larga duración será limitado a lo que se encuentra en existencia en las tiendas y almacenes y a lo que está ya en posesión del público.

La Junta de Producción Bélica tiene ahora un dominio absoluto sobre los artículos de consumo de la vida cotidiana, desde la cuna del niño hasta el ataúd, pues no habrá metales disponibles para la fabricación de estos artículos sino hasta que termine la guerra.

Se ha prohibido el uso del hierro y el acero en la fabricación de unos 400 artículos de consumo civil.

Una de las restricciones más recientes ha prohibido el uso de cualquier metal excepto la plata y el oro, en la fabricación de juegos de cubiertos de mesa, cuchillos en general y de artefactos para arreglar las uñas. A los fabricantes de esta clase de artículos se les ha prohibido que usen más de 35 por ciento del hierro que consumieron en el año 1941.

Como resultado de esta transformación en la industria, se han llegado a conocer estos interesantes datos: Hay suficiente acero en un solo automóvil, para construir 26 ametralladoras pesadas.

La fabricación de una máquina de escribir requiere más metal, más trabajo y más tiempo que lo que se necesita para hacer un rifle "Garand".

Una máquina eléctrica de lavar, consume tanto acero como el que se necesita para fabricar seis proyectiles de los que lanza un "howitzer".

Se necesita para un tanque mediano tanto estaño como el que se consume en la fabricación de 10.000 latas para envasar viandas. El acero de 12.000 hojas de afeitar serviría para construir una bomba de 2.000 libras.

Y un juego completo de palos de golf contiene suficiente acero para producir 20 granadas de mano.

Otro dato interesante es que la disposición que prohibió la producción de cortadores de uñas, ha hecho que se disponga de acero suficiente para la construcción de 4.400 ametralladoras. De igual modo, por el paro en la fabricación de pinzas, se puede disponer de suficiente acero para construir 20.000 bombas explosivas de 100 libras cada una.

Se espera que la industria de los Estados Unidos pueda producir, para este año y el próximo, unos 145.000 millones de dólares en armamentos; esto es, un promedio de 6.000 millones de dólares por mes. Según informa el señor Nelson, el promedio actual llega a 3.500 millones de dólares mensuales.

El programa de armamentos para los años 1942 y 1943 requiere un presupuesto dos veces mayor que el total gastado en toda la producción de paz de los Estados Unidos durante el próspero año de 1929. Al cubrirse las demandas de materiales esenciales para la guerra, quedará muy poca materia prima para poder cumplir con las más importantes necesidades de la población civil.

SEIS ATENTADOS SE PRODUJERON AYER EN FRANCIA

VICHY, 2. — En 24 horas se produjeron seis atentados contra locales ocupados por organizaciones fascistas francesas. Los atentados se registraron en Marsella y Lyon.

Ello provocó detenciones de presuntos comunistas y simpatizantes con los países democráticos.

Fué Puesto a Disposición del Juez Jantus, Ayer, un Marino del "Graf Spee"

BUENOS AIRES, 2. — Esta noche, la comisión investigadora de las actividades anti-argentinas, puso a disposición del juez federal doctor Jantus al oficial del Admiral Graf Spee, señor Hebbert que hasta este momento cumplía arresto en las dependencias del organismo.

De inmediato, el marino alemán fué conducido al Palacio de Justicia, donde quedó detenido a disposición del Dr. Jantus.

El Presidente Chileno Visitará Nuestro País

SANTIAGO DE CHILE, 2. — En fuentes no oficiales se dice que el presidente Ríos proyecta iniciar una visita a EE. Unidos el 15 de octubre. Permanecería dos días en Buenos Aires, en ocasión de su visita a la capital argentina.

El Embajador Peruano Agasajó a Oficiales Militares Argentinos

BUENOS AIRES, 2. — El embajador del Perú mariscal Oscar Benavides ofreció a mediodía un almuerzo en honor de los jefes y oficiales argentinos, que integran la delegación que presidida por el inspector general del ejército, general Martín Gras se ausentará pasado mañana con destino a Lima con el fin de retribuir la visita de la delegación militar peruana que visitó esta capital encabezada por el general de división Hurtado.

Los Alemanes Pretenden Haber Tomado a los Rusos más de 5.000.000 de Hombres

CON ESE CRITERIO YA NO QUEDARIAN RUSOS EN LOS FRENTES

(Especial para EL ORDEN)

LONDRES, setiembre 2. — Los alemanes han echado mano de las matemáticas trascendentales para llegar a las cifras que están publicando con respecto a las pérdidas rusas. Pretenden haber tomado casi cinco millones de prisioneros rusos desde el comienzo de la campaña en Rusia, hace un poco más de un año. Esta afirmación nazi obligaría a realizar una labor de alta matemática, si se quisiera explicar de dónde han sacado los soviéticos el ejército que actualmente está luchando con tanto éxito frente a los invasores, puesto que de ser verdad lo que aseguran los germanos no podrían quedar tantos rusos en libertad. Según los alemanes, el número de rusos muertos, heridos o capturados es de doce a catorce millones. De ser así, uno no puede menos que maravillarse de que aún haya algún soldado ruso combatiendo en el frente.

Además, los nazis afirman también que han capturado o destruido cerca de 30.000 tanques y casi 41.000 cañones. Pero cuando aseguran que tienen en su poder a noventa millones del total de 170 millones que es la población de la Unión Soviética, no hay la menor duda de que están exagerando y que la diferencia en su contra es de unos 50 millones, de acuerdo a otras cifras e informes que tenemos en nuestro poder.

Aún hay otra pretensión de los germanos, la cual no podemos [illegible] con datos precisos, debido a que no los tenemos a mano, pero es fácil comprender lo absurdo de esa afirmación cuando se la coteja con otros datos existentes. Nos referimos a los aviones rusos derribados por los nazis: estos afirman haber abatido 25.000 aeroplanos en poco más de un año. Sin embargo, durante un período de más de dos años, desde el comienzo de la contienda hasta fines de 1941, la Luftwaffe había derribado menos de 4.000 aparatos de las Reales Fuerzas Aéreas. Esta cifra da una idea de la fantástica exageración de los alemanes en lo que respecta a la cantidad de aviones soviéticos destruídos.

Se puede afirmar que en ningún otro frente la lucha ha adquirido la misma intensidad que en el frente ruso. En realidad eso no se discute, pero las cifras dadas para Gran Bretaña incluyen los períodos de los tanques, en que no se empleó otra arma que la aviación, mientras que la lucha en Rusia se realizó con toda clase de armas. En ese teatro de la guerra la aviación no fué utilizada en grandes concentraciones como las que invariablemente aparecían sobre Inglaterra, en consecuencia no podemos comprender cómo es posible que Alemania haya logrado derribar tantos aviones rusos en condiciones opuestas.

Otro punto de suma importancia es de que en Rusia los nazis estaban en [illegible] y los soviéticos en la defensiva, y no hay que olvidar que las pérdidas de las fuerzas atacantes son siempre mayores que las de las defensas. Por lo tanto, si es verdad que los rusos han perdido 25.000 aparatos, los germanos deben haber perdido por lo menos 50.000, lo cual es de todo punto imposible porque tenían en total unos 40.000 aviones de todos los tipos, incluyendo los aparatos de entrenamiento que jamás se acercaron a un campo de batalla.

15.000 AVIONES SE HAN PERDIDO EN ESTA GUERRA

LONDRES, 2.— En los círculos militares se calcula que en tres años de guerra fueron destruídos 9.000 aviones del Eje, contra 6.130 británicos.

"EL ENEMIGO NUMERO UNO DE NUESTRO PUERTO Y DE SU ZONA DE INFLUENCIA ES EL FERROCARRIL DEL ESTADO", DIJO EL Dr. ARGONZ

Censuró la Política Centralista Vigente

La celebración del Día de la Industria

En el Plaza Hotel tuvo lugar anoche el banquete ofrecido por la Unión Industrial Argentina en celebración del "Día de la Industria" y del 60. aniversario de su fundación.

Una numerosa como calificada concurrencia de industriales y representantes del comercio y la industria participó del acto que alcanzó brillantes proporciones. Ocupaban la cabecera de la mesa el Gobernador de la Provincia Dr. Joaquín Argonz, los Ministros de Hacienda y Obras Públicas señor Nuñez de los Santos Díaz, de Gobierno e Instrucción Pública Dr. Lorenzo de la Torre, de Salud Pública y Trabajo Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, el Subsecretario de ese ministerio Dr. Absalón Casas, el Intendente Municipal, Presidente de la Unión Industrial señor Artigas Sierras Gil, Ing. Miguel Cerana, el Director de EL ORDEN Sr. Fernando Estrada, secretario de la Gobernación Sr. Rodolfo Freyre Iriondo, los periodistas destacados en la Casa de Gobierno y más de trescientos comensales.

Ofreció la demostración el Sr. Artigas Sierras Gil, contestando el Gobernador de la Provincia Dr. Joaquín Argonz, quien pronunció el siguiente discurso y que fué aplaudido en varios pasajes para ser recibido a su terminación con prolongados aplausos:

EL DR. ARGONZ PRONUNCIO EL SIGUIENTE DISCURSO

"La implantación del Día de la Industria, respondió al anhelo de poner de manifiesto públicamente en esa fecha, el grado de nuestro progreso industrial, para que sirviera de sano estímulo a los hombres que dedican a estas actividades sus mejores esfuerzos y pudiese ser ilustrada la opinión del país sobre las múltiples derivaciones de este destacado factor de nuestro desenvolvimiento económico y social.

Ha sido hasta fecha cercana desconocido el acrecentamiento de nuestra riqueza industrial y la importancia adquirida dentro de los distintos elementos que integran el acervo patrimonial de la Nación, y la actividad trabajadora de sus productores.

Basta sólo para comprender el grado relativo de importancia que han adquirido las industrias en la Argentina, señalar el hecho de que el capital invertido en las mismas representa el 18 o|o de todo el patrimonio nacional integrado por el valor de sus tierras, cosechas, ganados, industrias, medios de trasporte, puertos, caminos, depósitos en los Bancos, efectos personales de los habitantes, etc. que el valor de la producción industrial es superior al conjunto de la producción nacional agropecuaria forestal y mineral, que sus cifras alcanzan al doble de la que corresponde al comercio exterior argentino y que en las 58.000 fábricas existentes encuentran ocupación más de 70.000 obreros.

LAS INDUSTRIAS EN LOS CUARENTA AÑOS

Las industrias en nuestro país inician su implantación y crecimiento a contar del año 1912. Hasta entonces sólo se industrializaban algunos productos provenientes de la agricultura o ganadería destinados al consumo alimenticio de las masas, y únicamente en una parte reducida se satisfacían las necesidades elementales de la población, para construir su vivienda y dotar de sus útiles. Vivíamos en plena época pastoril y agrícola, gozando del aletargante conformismo de poder recibir del extranjero la inmensa mayoría de los productos que necesitábamos, sin que hubiese el mayor afán de despertar la conciencia industrial de los hombres de empresa. Un destacado economista francés dijo en 1926: "Tradicionalmente pastoril y agrícola la República Argentina, ignoraba su industria; la guerra de 1914 le reveló su existencia". Y agregaba, con tonificante y generoso empeño: "Tenemos fe en la Argentina industrial, como los que nos precedieron tuvieron fe en la argentina pastoril y agrícola".

En su efecto el conflicto mundial de 1914, al transformar nuestro comercio exterior, el que incita las reservas de nuestra actividad industrial y nos impulsa a la fabricación de productos, reclamados imperiosamente por las necesidades del consumo interno. Por un lado aumenta la capacidad productiva de las industrias alimenticias fundamentales (frigoríficos, conservas, molinos), y de algunas extractivas ganaderas, (lanas y cueros), y vigorizan y multiplican aceleradamente su importancia las industrias textiles y en menor grado las mecánicas y fabriles.

Como demostración indubitable de la capacitación de nuestro país y de las grandes reservas de actividad inteligente de nuestra raza, la mayor parte de esas industrias, surgidas por razones de emergencia, se arraigaron y crecieron, a pesar de que múltiples factores posteriores a la guerra, pusieron a prueba su firmeza. Tomaron definitivamente ciudadanía argentina las industrias alimenticias, las textiles, la del calzado, la producción de aceites comestibles, la fabricación de papel y la de productos derivados de la leche.

Al lado de estas industrias de primera línea, pudieron mantenerse otras mecánicas y fabriles en menor escala, aunque sufriendo la competencia extranjera porque no habían podido llegar a un nivel aproximado al de aquellas por la deficiente preparación técnica y carencia de materia prima esencial, que muchas veces existía en el país, pero no se explotaba en forma conveniente.

Debió sufrir nuestra incipiente industria la dura prueba impuesta por los cambios económicos de la post guerra: La década de 1920-1930 quedará señalada en la historia del mundo como una época de marcada anormalidad. La excesiva producción exigió de los países altamente industrializados el imperativo categórico de vender cada día más, a cualquier precio, extendiendo su acción a nuevas regiones. Surgieron como una expresión de esa política expansionista las primas a los exportadores, la desvalorización de la moneda y los tratados bilaterales, expresiones todas de las nuevas orientaciones de la economía, que barrieron los conceptos individualistas del libre cambio.

Muchas industrias nacionales vieron seriamente comprometido su desenvolvimiento, algunas desaparecieron y todas, con las únicas excepciones de las que están intensamente protegidas por derechos aduaneros, estancaron el ritmo de su actividad. La indiferencia de los poderes públicos, que no fueron capaces de arbitrar medidas defensivas tiene su expresión más concluyente en este hecho: en el año 1922 el petróleo mejicano se podía vender en el país a menor precio que el petróleo argentino.

El desastre financiero que afectó al mundo desde el año 1929, se hizo sentir marcadamente en los países productores de materias industrializadas, y nuestra actividad se vió beneficiada al disminuir las importaciones que dejaron el campo parcialmente expedito para nuestra actividad.

Desde fines del año 1929, los gobiernos empiezan a preocuparse con seriedad y conocimiento de causa de nuestra riqueza industrial y surgen medidas proteccionistas inspiradas en conceptos orgánicos, lo que contribuyó a asegurar el porvenir de muchas fábricas que habían vegetado en medio de grandes dificultades en los 10 años anteriores.

A contar desde esa fecha se observa en el país el surgimiento de nuevas industrias: los aceites comestibles que antes se importaban en amplia escala aumentan su producción nacional hasta dar término a la introducción del producto extranjero, la fabricación de cemento pasa de 270.000 toneladas en 1931 a 1.150.000 toneladas en 1939, la fabricación de artículos de caucho y neumáticos asciende de 1.500 toneladas en 1931 a 9.560 toneladas en 1935, la industria de las lámparas eléctricas, la perfumería, la pasta de tomates van desalojando el producto extranjero. Al mismo tiempo las industrias ya estabilizadas como las textiles, calzado, alimenticias y de papel, amplían en forma pronunciada su creciente ritmo de progreso. Han contribuído esencialmente a ese florecimiento, los derechos aduaneros implantados en 1931 y la desvalorización de nuestro peso que redujo apreciablemente el margen de competencia de la mercadería extranjera. Si bien el tratado con Gran Bretaña en 1933, contrabalanceó para muchas mercaderías la incidencia de estos hechos, las ventajas subsistieron para una marcada proporción de ellas, de un modo especial para la industria textil, que aumentó la capacidad de las fábricas y montó otras nuevas de importancia destacada.

Nuevamente otra guerra mundial obliga hoy al país a la realización de un gran esfuerzo para poder satisfacer las necesidades de su población consumidora. No nos encontramos ahora en la situación caótica y balbuciente de 1914. Las empresas industriales existentes se ajustan a normas preestablecidas fundadas en el conocimiento más completo del mercado interno, contamos ya con mano de obra capaz y capitales de importancia para afrontar este nuevo período de su desenvolvimiento. Nos faltan, es cierto, muchas maquinarias especializadas para poder producir mercaderías de fabricación compleja, pero sin ninguna duda el país está mejor equipado y tiene capacidad técnica para encarar la elaboración de muchos productos que hasta ahora habíamos importado del extranjero.

DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS EN SANTA FE

Nuestra provincia ha podido mantener el ritmo de progreso industrial, obteniendo cifras de igual proporción a las que corresponden al conjunto del país. Ello se ha conseguido a pesar de la incongruente concentración de muchas empresas en la Capital Federal y su zona de inmediata influencia.

La interpretación errónea de las cifras estadísticas de 1939, provocó algunas publicaciones que pretendieron presentar a Santa Fe estancada en su progreso industrial. Coincidieron esas publicaciones con la campaña de resistencia de algunos industriales de productos alimenticios que se oponían a la aplicación del Código Bromatológico.

El error radicó en tomar en cuenta en esa estadística únicamente las cifras relativas al número de establecimientos y de allí afirmar: Santa Fe tenía en 1935 el 14,5 por ciento de los establecimientos industriales del país, en 1939 el 13,1 por ciento. Luego la industria en Santa Fe decae. ¿Quién tiene la culpa de este hecho? Según la respuesta más cómoda y usual: el gobierno. Se olvidó considerar todas las otras cifras que permitían traducir con mayor verdad el desarrollo de las industrias. El análisis de algunas de ellas les habría permitido observar que el número de obreros comprendido entre 1935 y 1939 había aumentado en la provincia en un 21,5 por ciento, que los motores eléctricos acrecieron en un 37,6 por ciento, que los sueldos y salarios aumentaron en un 31,6 por ciento, las materias primas empleadas en un 37 por ciento y el monto de los productos elaborados en un 47 por ciento.

Las industrias de la provincia han acrecido su importancia en cerca de un 50 por ciento en el período de cuatro años comprendidos entre 1935 y 1939. ¿Podemos llamar estancamiento y retroceso a este hecho auspicioso?

Lo que olvidaron los críticos inoportunos fué que una de las características de las industrias agropecuarias —que son las que más abundan en nuestra provincia— es la discontinuidad de su trabajo. Lo dice bien claramente la memoria de la Dirección General de Estadística de la Nación expresando que en ciertas actividades como bodegas, cremerías, obrajes y otras industrias vinculadas con las explotaciones agropecuarias es difícil comparar el número de establecimientos con fines de estadística.

Nadie desconoce en la provincia que el número de establecimientos industriales aumenta todos los días y que en distintas zonas de su territorio se implantan nuevas fábricas que se dedican a elaborar las materias primas que su suelo produce. Quiero sólo citar algunos ejemplos: en General Obligado se instalan en los últimos tiempos, una fábrica para elaborar cáñamo y lino y otra destinada a producir celulosa proveniente del bagazo de la caña de azúcar; en Castellanos se está por dar término a una empresa para industrializar la caseína; en la capital de la provincia, aparte de muchos otros establecimientos se trabaja actualmente en la instalación de una fábrica para producir huevo desecado y otra para fabricar cartón; en varios departamentos

(PASA A PAGINA 4)

☆ Banquete Ofrecido por la Unión Industrial Argentina ☆



DOS ASPECTOS del banquete ofrecido anoche en el Plaza Hotel por la Unión Industrial Argentina, en celebración del "Día de la Industria". El gobernador de la provincia, Dr. Argonz, haciendo uso de la palabra. Abajo: el señor A. Sierra Gil, que ofreció el banquete

La Ley de Imprenta
Escudo de Sinvergüenzas

En una serie de artículos hemos fijado, con claridad, nuestra posición con respecto a la Ley de Imprenta Nº 2.545, vigente en la provincia desde mil novecientos treintisiete.

Al considerar el ambiente en que se dictó, las fuerzas que la propiciaron, la mentalidad de sus autores, el apoyo decidido de un "periodista" que fundó su voto destacando su experiencia de largos años, hemos manifestado que la ley es contraria a los afanes generosos de nuestro pueblo, a sus tradiciones más puras y a las normas fundamentales que presiden la marcha de la nación.

Lesiona el orden jurídico vigente, a pesar de las podas que se le hicieran después que la justicia declaró inconstitucionales, cláusulas como aquellas que establecían que no podían inscribirse como editores responsables de diarios o periódicos, personas que gozasen de inmunidades o fueros parlamentarios, y la que exigía una fianza previa a la inscripción del editor.

OLVIDO DEL Art. 28 DE LA C. NACIONAL

Los legisladores santafesinos olvidaron disposiciones claras de la ley fundamental: precisamente, el Art. 28, que prohibe alterar las garantías constitucionales con leyes reglamentarias.

La Suprema Corte Nacional—en uno de sus fallos, T. 98, Pág. 37— ha dicho al respecto:

"En presencia de esta terminante disposición de la Constitución —se refiere al Art. 28—, ¿cómo puede ser de modo alguno correcto, que si no es posible tanto a los poderes nacionales como a los de la provincia alterar estos principios, garantías y derechos con las leyes que reglamenten su ejercicio ha de serles permitido prohibir y extinguir parcialmente que sea, con leyes reglamentarias, el ejercicio de esos mismos derechos?".

¡Y los autores de la famosa ley habían llegado, precisamente, a esto último!!

LA VIGENCIA DE LA LEY ES PELIGROSA

No es admisible, en realidad, que el fruto de la aventura mental de un grupo de hombres que se olvidaran de las tradiciones democráticas y liberales de nuestro pueblo, y de las cláusulas, claras y expresas de la Constitución, queda encerrado en las disposiciones de una ley, porque el peligro, para las libertades generales, sigue en pie.

A esto tiende nuestra campaña. Las leyes malas deben derogarse. Es inaceptable el concepto de quienes creen que una ley mala, cuando se aplica poco, resulta inofensiva. El peligro subsiste con su vigencia. Mientras no se la derogue resulta una espada de Damocles pendiendo sobre la cabeza del pueblo, sobre las instituciones de la nación y un principio jurídico que debe ser intangible.

De ahí que la movilización de éste sea la consecuencia esperada lógica, el camino recto a seguir. El progreso de los pueblos, en materia de instituciones es, incuestionablemente, resultado de su labor y de su esfuerzo. La actitud de un pueblo —decía Ihering— frente a la pérdida de un derecho es la piedra de toque para juzgarle.

El pueblo argentino, desde las horas iniciales de Mayo, bregó por un régimen social más amplio, enarbolando la bandera de la Libertad como expresión jubilosa de juveniles apetencias.

Explícase, así, que las leyes que se dictaron, a lo largo de su historia, despertaron, en las masas populares, reacciones saludables. Como lo dijera Aristóbulo del Valle, en el discurso de 1881 que, ayer, recordamos, "lo que se necesita es una ley de libertad".

Nadie habla de una libertad absoluta porque ella es inconcebible. El ordenamiento jurídico se establece, en los pueblos, para asegurar las libertades individuales condicionándolas a las necesidades del común. Pero éstas no pueden ser tales, lógicamente, que limiten, hasta eliminarlas, a aquellas.

Afirmar lo contrario sería llegar a un totalitarismo que los hombres dignos no podrían soportar.

Utilizando las libertades constitucionales hemos venido cumpliendo una tarea, que era, para nosotros, un deber. Deber irrenunciable, deber patriótico.

Hemos reflejado, con ruda franqueza, nuestra opinión.

LA OPINION PUBLICA NOS ACOMPAÑA

La buena doctrina, robustecida por la enseñanza luminosa de nuestros ejemplares, nos ha servido de elementos fundamental, en esta labor de crítica constructiva.

La opinión pública que ha seguido, con interés, esta campaña la ha apoyado sin titubeos. No podía ser otra su reacción.

Resulta satisfactorio subrayar cómo la buena causa encuentra fácilmente, en la masa del pueblo, resonancia especial. Es que están en juego intereses superiores que a nadie puede dejar indiferente. La polarización de fuerzas es evidente. La lucha entre las fuerzas del pasado y las del porvenir es decisivo. Todo lo que contribuya a acrecentar en el hombre su confianza en días mejores, a ahuyentar sus dudas y angustias, es obra buena. Por el contrario las arbitrariedades, injusticias, extralimitaciones que se cometan para desviarlo de la senda trazada no harán sino retardar el advenimiento de los días venturosos a que tiene derecho, y, por lo tanto, deben condenarse, combatirse, con pasión y con energía.

Los Padres la Han Olvidado

La Ley de Imprenta salió un día, por esos campos del mundo, a "desfacer entuertos" y crear un nuevo orden de verdad.

Provista de poderosos medios de ataque, dueña y señora de la situación, en sus dominios nadie podría levantar la voz sino de acuerdo a sus indicaciones, ni menos criticar sus actos o trabajos. Los díscolos, a callar. Los rebeldes enmudecerían. Los gritones marcarían el paso.

El ayer, con sus románticas veleidades, quedaría sepultado en el recuerdo. Hija genial de un "trust de cerebros" actuante en Santa Fe, en sus andanzas, demostraría cómo se puede hacer tanto bien y en tan poco tiempo.

***

Pero el destino le deparaba algunas sorpresas. La dura realidad se encargó, bien pronto, de golpearla sin piedad. La vida que soñaba fácil, al comenzar, no más, se transformó en una tortura diaria. Los rebeldes que quiso silenciar con su presencia, gritaron más fuerte que nunca. El país entero se dispuso a combatirla. La implacable sonrisa de los incrédulos paralizó sus actos, y, avergonzada, dolorida, maltrecha, volvió un día a la casa natal a decirle, a sus padres, que prefería la muerte a soportar la burla, que sus sueños se habían desvanecido, que ella no se sentía capaz para imponer el orden...

El "trust de cerebros" se reunió, entristecido, a contemplarla. La pobre no era ya la misma. La quijotada había resultado trágica. Pero no se atrevieron a ultimarla. ¡que viviera como pudiera, pero que viviera!!...

Y, de nuevo salió, empobrecida y triste, raquítica y enferma, a recorrer las ciudades y los campos, exhibiendo en su cuerpo cicatrices, desgarraduras, amputaciones...

Así anda la pobre. Da lástima. Nadie la quiere ni se compadece de ella. Los padres la han olvidado. El espectáculo es realmente cruel...

URGE SANCIONAR LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

CONFIDENCIAS Del Tío Lucas

CON LA PLATA DE BOBBIO. ★

Sin pretender resucitar la personalidad de Don Pancho Bobbio y sin siquiera pensar que al ex-intendente —tan retirado a cuarteles de invierno— le pueda agradar que se reviva su memoria —cosa a la que posiblemente no aspire en la beatitud de su retraimiento— me hago un deber en recordar los inimaginables esfuerzos realizados por el ex-jefe de la Comuna con el fin de conseguir los correspondientes consentimientos para la negociación del empréstito de los cinco millones de pesos que le habrían permitido dejar la administración al día y realizar tantas obras públicas, muy necesarias y muy convenientes.

Ni intentar quiero describir las penurias de Don Pancho para llegar a aquel [illegible], porque no habría de terminar nunca.

El hecho real y verdadero es que la Ordenanza estableciendo el empréstito y la Ley acordando la facultad respectiva, se deben pura y exclusivamente a los análisis, a las exposiciones y a los empujes de Bobbio eficazmente secundado por su fiel escudero don Juan Lazcano. Esa es la verdad escueta.

Por escollos que se le pusieron por delante a Don Pancho, se tuvo que quedar él con la Ordenanza y con la Ley, pero sin el dinero.

A quien le cupo la gloria de hacerse con los cinco millones, fué a su sucesor: a Huguito, como lo llaman la "Mecha", "Lolita" y la "[illegible]".

No fué obra suya. Así como se deben a Bobbio la Ordenanza y la Ley, a otros se debe que a Huguito le hayan dado la plata. Huguito no sabe de esas cosas; no entiende de esas cosas. Su chofer Claudio es más financista que él. Donde es grande Huguito, es en el [illegible]. Ahí se supera a todos. [illegible] de ahí no se puede [illegible] por él. Ya no lo peligraría.

Detengámonos hoy aquí en que Huguito está trabajando con la plata de Bobbio.

El sábado seguiré con el "tema"... y en los días subsiguientes, hasta quitarle de la cabeza a Huguito el berretín de ser el [illegible] Gobernador de la Provincia.

"LUCIANO AD PORTAS" ★

Si yo fuese el indicado a designar al futuro Presidente de los argentinos, ya lo tendríamos: sería el General Justo, cuya candidatura ya [illegible]. No depende de mí la solución de tan peliagudo problema, lo cual es una lástima. Parece que depende más de Castillo que del tío Lucas, por lo tanto rumoréase que el candidato de don Ramón será Rothe. Si efectivamente fuese así, tendríamos "crisis" en el ministerio provincial, sindicándose a don Luciano como probable sucesor de don Lorenzo. Son cosas que se callan y que por esa misma causa pueden resultar ciertas.

"Naturalmente que estamos recién a principios de la primavera. Las plantas van cubriéndose de hojas; los parrales se revisten de su verde ropaje; serán los últimos en florecer, los últimos en dar [illegible] y los últimos, [illegible], en madurar. Está, pues, [illegible] la probabilidad que Molinas lo suplante a de la Torre.

Lo cual, por lo demás, no quita la conveniencia de que se vaya sabiendo hacia cual "pájaro" dirige sus bondades el "pibe" Luciano.

Argüirán ustedes: ¿y esos Demócratas Progresistas que están encajados en el "Frente Popular"?

Esos no saben de lo que se trata. Les sobrará el tiempo después para [illegible].

EN LO QUE ANDA DON JUAN. ★

Me refiero a don Juan Vrilland. Don Juan se encuentra en Reconquista, en búsqueda de la "reconquista" de su diploma diputadril, que pronto no le va a servir nada más que para recordar su inútil actuación legislativa.

[illegible] de su última reelección, fué a suplicarle [illegible] al Dr. Iriondo, que se hallaba entonces en el poder. Conseguido el permiso implorado, lo demás fué una bicoca. Sentado por segunda vez en la banca, le dió en seguida las espaldas a su protector.

Ahora, fingidamente, se ha puesto al lado del Dr. Argonz, y como lo sabe al señor Gobernador hombre de una sola pieza, amigo de sus amigos [illegible] con los que le ofrendan leal adhesión, don Juan se ha marchado a Reconquista, con el fin de [illegible] con el Jefe de Policía y ganarse su buena voluntad, ya que le fracasaron sus trabajos de zapa para hacerlo saltar del cargo. Pero, ¿por qué así? ¿a qué se debe eso? A lo siguiente: a que don Arturo Kasmel goza de todas las simpatías, de toda la confianza y de todo el amparo del Dr. Argonz, (el Gobernador —repito— es así con sus amigos) y a don Juan le hace falta la sonrisa de don Arturo: "que sonriéndome don Arturo —piensa don Juan— me sonreirá don Joaquín".

Logrado el objeto que persigue —lo cual me parece difícil ya que don Arturo no es de los que tan fácilmente caen en la trampa— don Juan dirigirá de inmediato sus tiros a la diputación, y no digo que a la senaduría porque para ésta tendrá un contrincante terrible, imposible de abatir, en el señor Coytia.

En eso anda Vrilland por Reconquista. Sin yo ser ave de mal agüero, barrunto que le va a ir mal, muy mal, y que don Juan no alcanzará a la senaduría y se quedará sin la diputación.

Lo cual, a fuer de sincero, yo lo lamentaría muchísimo, porque mucho me temo que después de su fracaso vaya derecho al suicidio, que sería suicidarse él —como dijo don Juan que lo haría— se dispusiera a asirse, como de una tabla de salvación, de Huguito, el cual va bien muerto, discúlpándoseme lo grosero de la frase.

¡EL POBRE ARMANDO! ★

Los radicales de La Chinesca están sin plata. Después que se les ha retirado don Alberto J. [illegible] —que era un paño de lágrimas— no saben a qué Angel tutelar recomendarse para salir de sus apuros [illegible].

A fuerza de mucho cavilar sobre el particular, dieron en la cuenta de que "sus legisladores" y "sus concejales" no aportaban a la Caja del Partido el porcentaje que les corresponde entregar de sus dietas por mandato imperativo de su Carta Orgánica. (Me apresuro a manifestar que los únicos que pagan son los "catalinos" de Castellanos— salvo involuntaria omisión en el dato—).

Advertidos de la negligencia de "sus legisladores" y de "sus concejales", les llegaron a éstos sendas notas, melosas, castizamente escritas. Se esperaba que se reconvenirían y que pagarían. Algunos, algo hicieron por el Partido y algo le remitieron. Otros, en cambio, saltaron y entre los que dieron un brinco, como si los hubiese movido un resorte eléctrico, figura mi estimadísimo amigo, el muy noble y muy leal Armando G. Antille. Lo que él contestó, no se entregó a la publicidad, se mantuvo en el secreto, lo cual no ha impedido que se supiera que se indignó muchísimo, al extremo de amenazar con marchárseles si se insistía en tratarlo con exigencias dictatoriales.

Que se den, pues, por muy bien servidos los radicales de La Chinesca con que el ilustre Antille les dispense la merced de codearse con ellos. No le vayan más con pedidos de dineros. Lo más prudente, tal vez lo más "diplomáticamente conducente" sería que, además de la dieta, le [illegible], de lo que se recolecta, una suma mensual para que la distribuya él entre sus adictos pordioseros que lo acosan diariamente y que lo van dejando seco.

Yo no [illegible] del lado de Antille. Sé lo [illegible] que se encuentra: me hallo al tanto de su esplendorosa generosidad no ignoro ninguna de las limosnas que entrega a manos llenas, con lágrimas en los ojos, no por lo que da, sino por la miseria de sus protegidos.

No insistan; no reincidan: dejen quieto el [illegible] espíritu del [illegible] Armando.

"LE MOT DE LA FIN..." ★

¡A los hombres se les mata, a las ideas no!

—Esa es una macana romántica —declara Luis Di Filippo— las ideas se mueren solas; en cambio, algunos hombres tienen la vida dura... y la cara también.

Un Régimen Expoliativo

Situación de los colonos

A la preocupación de quienes observan el desarrollo de la vida económica del país, no puede pasar inadvertido uno de los problemas capitales, planteado, desde hace más de treinta años, al trabajo agrario bajo el vetusto sistema de los arrendamientos.

En virtud de argumentos irrefutables extraídos de los mismos contratos que regulan su aplicación, se dijo, días pasados desde estas columnas, que ese régimen, en su forma actual entre nosotros, resultaba esencialmente expoliativo, por cuanto anula para el individuo a él sujeto, toda posibilidad de mejorar de situación, con la siniestra agravante, además, de obligarlo a una existencia de hambre y miseria donde en un ambiente de desolación, rayano con lo delictuoso, pervirtiese hasta la vida moral de los trabajadores, de sus esposas e hijos por crearles condiciones inferiores a las de un estado de esclavitud.

Con el propósito de mitigar en algo ese desorden social, cuyas conocidas sombrías no vamos a repetir aquí, se presentó, hace tiempo, al Congreso un proyecto de ley de reajuste de arrendamientos que, con su articulado de emergencia, contemplara la situación hasta que ésta fuera radicalmente sustituída por la liberación del agricultor en virtud de la Ley de Colonización, cuya finalidad básica es la entrega de la tierra en propiedad de quien la trabaja.

No obstante la urgencia del citado reajuste y no obstante también haberse discutido el mismo ampliamente en distintas circunstancias, no ha tenido aún la ley respectiva la suerte de ser considerada, en la forma que fuera de desear, en la Cámara de Diputados que bien hubiera podido sancionar ya, como lo ha hecho la de Senadores, esas disposiciones para la tranquilidad de más de trescientas mil familias de colonos que, aparte de las condiciones inicuas en que trabajan, hállanse expuestas permanentemente al desalojo y a las lamentables derivaciones propias de una situación que se va tornando cada día más insostenible.

Merece especial atención en este angustioso problema, la última parte del mismo, puesto que los propietarios, en presencia de que, de un momento a otro, puede sancionarse la ley de emergencia, curándose en salud, como suele decirse, apresúranse a recuperar por completo sus tierras y, en este intento, proceden al desalojo de los colonos por vías no siempre legales, desde que en muchas ocasiones vemos que ese trámite se cumple con la condescendencia de las autoridades policiales sin intervención alguna de los jueces.

Este estado de cosas va tomando enormes proporciones. Son ya demasiado numerosas las familias que han sido arrojadas de las tierras que trabajaban y que hoy, dada la miseria agravada que las azota, encuéntranse a la deriva sin saber cuál será su destino. Estos desalojos vienen practicándose con cierta habilidad, con el fin de no atraer mayormente la atención de quienes pudieran intervenir, y, así, es como muchos de de ellos pasan casi inadvertidos, desde que se van haciendo por dosis: ayer fueron cinco los colonos arrojados arbitrariamente; hoy son dos; mañana serán diez y de este modo, en distintos puntos y permanentemente, se ha llegado ya a varios miles, sin que la perpetuación de la injusticia haga mella en quienes, como representantes del pueblo, debieran dejar sentir airadamente su viril protesta mediante las disposiciones que terminen con ese inhumano avance, aparentemente en cubierto en cada línea de los contratos con que se encadena al indefenso agricultor.

A esta altura de los debates no pueden invocarse razones de ninguna especie contra la procedencia de la ley de reajuste de arrendamientos en la cual debe ir incluído el artículo que suspenda los desalojos arbitrarios.

El recurso que se esgrime contra el aludido propósito legal es del todo inconsistente. En efecto, el traer aquí la inconstitucionalidad de los reajustes porque privan tanto al terrateniente como al arrendatario, del inalienable derecho de disponer de su propiedad o de sus medios de acción respectivos, violando el principio jurídico de los contratos que, como es notorio, son calificados por nuestro Código Civil como la "ley de las partes", resulta una ingenuidad, desde que se trata de una "ley de emergencia" que, como tal, posee la virtud de suspender transitoriamente la aplicación de los dictados constitucionales de todo aquello que, por razón de causas mayores, sus cláusulas dispositivas determinan, y no puede, en consecuencia, adolecer del vicio de inconstitucionalidad, siendo, por lo tanto, sus efectos inapelables mientras corresponden o concuerden con las reglas o preceptos que ella misma establece.

Por lo ligeramente expuesto se deduce que no son los escrúpulos legales los que pueden demorar la sanción definitiva de la ley en cuestión, que es la única destinada a cerrar de inmediato las puertas a las desvirtuaciones en función. No existiendo nada de eso, sería lamentable comprobar que, aparte de la incomprensión de los verdaderos problemas del momento, se evidenciara que en el recinto donde se reúnen aquellos por cuyo intermedio el pueblo delibera y gobierna, tuvieran una preponderante interés que no son precisamente los intereses de ese pueblo que trabaja, sufre y espera.

☆ Las Exigencias del Fisco ☆



Este modesto ciudadano utiliza su bicicleta como instrumento de trabajo. Los ahorros, realizados con sacrificios heróicos, no le permiten para más. El fisco le reclama, no obstante su contribución. ¡Y no se le ocurra llevar cargas —un termo común— que la patente se duplica y algo más! Para un auto de lujo, confortable y cómodo, provisto de radio, no hay distingos al respecto.

La Lluvia de Ayer Abarcó Extensas Zonas Agrícolas

Beneficia a los Cultivos

Las precipitaciones

A primera hora de la mañana del día de ayer se desató en la ciudad una fuerte tormenta, lloviendo nuevamente.

Los datos relacionados con las lluvias son los siguientes:

DATOS DEL F. C. S. F.: Llovió en Santa Fe 12 milímetros; Fives Lille 5; Kilómetro 163, 2; Coronda 14; Maciel 15; Pedro Araya 5; Rosario 3; Empalme 3. Carlos 17; San Carlos Centro 15; Gessler 12; Guadalupe 12; Humboldt 7; [illegible] 8; Rafaela 7; Atalíva 6; [illegible] 69, 7; Clucellas 8 y Josefina 7.

DATOS DEL CORREO: Llovió en San Carlos Sud 42; Gálvez 12; Felicia 9; San Jorge 10; Santo Tomé 12; Nuevo Torino 15; San Agustín 17; Gessler 8; Susana 19; Larrechea 7; Arocena 6; Franck 14; Herrilla 8.

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE: Llovió en Santa Fe 22; Guadalupe 19; Monte Vera 7; A. Arzaiar 4; Laguna Paiva 2; Manucho 5; Cululú 7; Progreso 3; Tomás Edison 5; Galisteo 7; Cabaña El Ciena 4; Casablanca 3; Eusebia 3; Seeber 2; Colagaita 5; Aromos 2; Cayastacito 4; Testado 3; Puerto Diamante 10; Strobel 11; Puijari 29; Crespo 22; Segui 23; Viale 2; Tabosi 4; María Grande 3; Bovril 3; Sauce de Luna 7; Conscripto Bernardi 2; San Gustavo 9; y La Paz 8.

DATOS DEL F. C. CENTRAL ARGENTINO: Rosario 4; Pérez 8; Baradero 26; San Pedro 24; G. Castro 18; Ramallo 12; San Nicolás 7; V. Constitución 7; Arroyo Seco 3; Zavalla 3; Roldán 9; Carcarañá 8; Serodino 11; Clarke 5; Casalegno 15; Irigoyen 11; Gálvez 12; Santa Clara 3; Mariano Saavedra 2; Sa Pereyra 5; Rafaela 8; Sunchales 4; Tacural 4; Palacios 4; Las Palmeras 4; Larrechea 14; Matilde 15; San Antonio 20; Santa Fe 17; Coronel Rodríguez 2; Los Sembrados 5; Wildermuth 5; Avena 20; María Juana 4; Garibaldi 5; San Francisco 3; Freyre 5; Porteña 2; San Guillermo 4; Castilla 4; Arequito 3; San José 2; Arteaga 3;

Conferencia en el Colegio de la Inmaculada

En el salón de actos del Colegio de la Inmaculada Concepción, tendrá lugar esta tarde, a las 19 y 30 horas, una conferencia auspiciada por la Asociación Estudios del Consorcio de Médicos Católicos de Santa Fe.

Estará a cargo del Doctor Efraín Martínez Zavíria quien desarrollará el tema "El problema social de la madre y el niño abandonado".

Las autoridades de la nombrada institución han invitado a concurrir a los señores profesionales, estudiantes universitarios y público en general.

Renuncia de 3 Concejales

Opinión de los restantes

Ampliamente ha informado nuestro diario de las deliberaciones de la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional en la que se adoptaron importantes resoluciones, entre ellas la confirmación de la medida adoptada por el comité departamental de Rosario al expulsar a los concejales del partido por haber aprobado el acto electoral de renovación de concejales en la nombrada ciudad.

En los círculos del radicalismo se esperaba —y así se declaró en la Convención, que los afectados presentarían la renuncia—. Pero, no ha ocurrido así. Solamente presentaron las renuncias los concejales señores Villamajo, Olalla y Guinsetti. El cuerpo deliberativo rechazó las referidas renuncias pero, de insistir en ellas, es posible les sean aceptadas. En ese caso se incorporarán al Concejo los suplentes, también pertenecientes al radicalismo, señores Leandro Vicario, Juan Brugnerallo y Juan J. Costa.

En cuanto a los restantes concejales López Ballesteros, Guerrero, Goran, Santich y Taborda, también comprendidos en la expulsión han manifestado que no comparten la actitud adoptada por sus colegas ante el pronunciamiento de la Convención provincial del partido.

Santa Fe, la Ciudad Más Cara del Mundo

El aumento de las gestas públicas es un fenómeno [illegible] de las sociedades contemporáneas. Las funciones cada vez más activas del Estado, las complejas tareas que los organismos gubernamentales asumen de más en más han determinado, como lógica consecuencia, presupuestos que ascienden a cifras jamás vistas. Esto ocurre en los estados federales como el nuestro, en un triple campo: municipal, provincial y nacional. La deuda pública crece en proporción y, de continuo, las propuestas deben contemplar el hecho consignando gruesas sumas para afrontarla.

No vamos a señalar ahora, las causas reales determinantes. Otro es el objetivo de estas líneas. Debemos, sí, mencionar algunas cifras para subrayar que la Municipalidad de Santa Fe no constituye excepción a la regla. El gobierno de la ciudad ha ido aumentando sus compromisos financieros, y los presupuestos lo traducen, con elocuencia.

LOS PRESUPUESTOS EN LOS ULTIMOS 25 AÑOS

1916	$	1.256.143
1921	"	2.302.845
1926	"	3.426.631
1931	"	4.258.541
1936	"	5.369.250
1942 (vigente) ..	"	5.850.300

El ascenso ha sido continuo, y a veces, las cifras no lo han traducido cabalmente porque operaciones de crédito de alguna magnitud han aligerado el pago de los servicios de la deuda.

Por eso, conviene recordar, además, del presupuesto, las cifras de la deuda de la comuna que el 30 de junio de 1941 ascendía, de acuerdo a datos de la Corporación de Tenedores de Títulos y Acciones a las siguientes sumas:

Deuda consolidada . .	$ 16.722.355
Deuda no consolidada	" 8.224.681
Total de la deuda (fecha citada) . . .	" 24.946.466

Santa Fe, después de Buenos Aires, Rosario y Córdoba, es la ciudad que más debe en la República.

LOS INGRESOS MUNICIPALES

Los municipios cubren sus gastos con ingresos que obedecen a denominaciones consagradas por la técnica financiera: impuestos, tasas, contribuciones de mejoras.

Para determinar el régimen impositivo se necesita proceder con amplio criterio social.

Un concepto puramente fiscal es condenado por la ciencia financiera y resulta inconcebible en un país que se ha organizado de acuerdo con los principios democráticos.

A este respecto, y en el caso que consideramos nos resulta interesante reproducir el pensamiento de un estadista inglés, hoy en la cumbre de su carrera política; nos referimos a Churchill.

OPINION DE WINSTON CHURCHILL

En 1902, el joven ministro Winston Churchill se refirió, en un discurso, al régimen impositivo más justo. Y fijó, así, su pensamiento:

"No basta al estado saber cuánto posee el ciudadano, sino cómo lo posee. Diversas las fuentes de riqueza, diversa la actitud del fisco. No se os pregunta solamente a cuánto asciende vuestro patrimonio, sino cómo lo habéis formado. ¿Lo ganasteis vosotros o os fué dejado por vosotros? ¿Fué ganado con procedimientos que son en sí mismo benéficos para la comunidad o fué obtenido con métodos que a nadie han favorecido o que generalmente han perjudicado? ¿Fué ganado con la iniciativa y la capacidad necesarias para dirigir una empresa o negocio, o meramente oprimiendo y explotando?

¿Fué ganado ofreciendo el capital que la industria necesita, o con negar hasta un precio de extorsión el terreno que la industria exige? ¿Fué derivado de un activa y honesta producción o sólo, con echarse sobre algún pedazo de suelo que todos necesitan?...

El Estado no debe contemplar solamente el volumen de la riqueza sino, en cuanto le sea posible, su origen".

La conclusión a que arribó Winston Churchill, deben tenerla presente quienes por las obligaciones inherentes a las funciones que ejercen deben legislar en materia financiera. No es posible a esta altura de los tiempos que un concepto exclusivamente fiscal presida la confección de leyes y ordenanzas impositivas. La injusticia puede ocultarse en un artículo apartado de la ley. Hay que evitarla a toda costa. Hay que aspirar a que los hombres de trabajo no vean en el fisco a un asociado que exige demasiado, reclamando "dividendos" que no están en proporción con su trabajo...

Inspección de Escuelas Láinez

En la Inspección Seccional de Escuelas Láinez, de nuestra capital nos fueron suministradas estas resoluciones:

Aprobar la ubicación dada por la Inspección General de Provincias, en la escuela 33 de la Provincia de Buenos Aires, como auxiliar de dirección, a la maestra de la escuela 58 de Juan B. Molinas, departamento Constitución, señora Eugenia Colera de Poppiano.

—Se autoriza la instalación de un equipo amplificador radiotelefónico en la escuela 53 de Ludueña, departamento Rosario. Ha sido donado por la Asociación Ex Alumnos de la citada escuela, lo que se agradece.

Casa de Gobierno

Escasa fué la actividad registrada ayer en la Casa de Gobierno. El primer mandatario de la provincia Dr. Joaquín Argonz concurrió a su despacho a la hora habitual, firmando el trámite administrativo, conversando con sus ministros. De acuerdo a la norma establecida no se concedieron audiencias.

En los ministerios. — El Ministro de Hacienda y Obras Públicas señor Romeo de los Santos Díaz concurrió a su despacho a temprana hora, habiendo firmado el trámite administrativo y dedicándose al estudio de diversas cuestiones de importancia y recibiendo en audiencia a numerosas personas.

El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública concurrió a la hora habitual, dando curso a diversos trámites.

También el titular de Salud Pública y Trabajo concurrió a la hora habitual.

Pagos de tesorería: Por la tesorería General de la Provincia se efectuaron pagos por la suma de 6.442.30 pesos por diversos conceptos.

Disertación del Dr. Pedro Rueda en el Cine Roma

El doctor Pedro L. Rueda, de acuerdo con lo que oportunamente hemos anunciado, pronunciará mañana viernes dos conferencias para maestros y alumnos de las escuelas fiscales en el local del cine Roma, sobre profilaxis de la tuberculosis.

La primera tendrá lugar a las 10.30 horas, y la segunda a las 11 horas. Asistirán delegaciones de alumnos de quinto y sexto grado, con sus maestros, pertenecientes a las escuelas Sarmiento, Belgrano, Rivadavia, López y Planes, Beleno, Juan J. Paso y Lavalle.

Estas conferencias han sido autorizadas por el Consejo General de Educación.